

## **BANDO DE ALCALDÍA**

**MARIA-ENGRACIA SANCHEZ RUIZ**, Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento,

HAGO SABER:

Que no se dispone de personal integrante de la bolsa de trabajo de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, aprobada por Decreto de Alcaldía 612/2022, de fecha 28 de junio de 2022, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 128, de fecha 7 de julio de 2022.

Considerando la urgente necesidad de disponer de personal para la prestación de este servicio público a los usuarios del mismo, se procede a abrir la bolsa de trabajo para incorporar a todas aquellas personas que estén interesadas y se hallen en posesión de alguna de las titulaciones siguientes, tal y como constaba en las bases de la convocatoria:

a) Título de Formación Profesional de Técnico de grado medio de atención a personas en situación de dependencia, de atención sociosanitaria o de cuidados auxiliares de enfermería.

b) Certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria a personas en el domicilio, o de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, o de auxiliar de ayuda a domicilio.

c) Certificado de habilitación excepcional para ejercer como auxiliar de ayuda a domicilio en CastillaLa Mancha, expedido por la Consejería de Bienestar Social



El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 10 de mayo hasta el día 17 de mayo de 2023.

La documentación a presentar por los interesados será la contenida en el Anexo I de las bases de la convocatoria, publicada en el BOP de fecha 7 de julio de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Ontígola, a fecha de firma electrónica al margen

LA ALCALDESA

Fdo: María Engracia Sánchez Ruiz

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

